

Aetna International: Cómo Funciona el Programa

para La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

DMBA/Missionary Medical Programa

Empresa de Servicios Salud: GMMI

Bienvenidos a Aetna International!

Dado que los gastos médicos de los Jóvenes Misioneros se pagan en su totalidad utilizando los fondos de diezmo de la Iglesia a través del programa DMBA/Missionary Medical-Aetna International, es importante comprender cómo funciona el programa. Este documento **"Cómo funciona el programa"** tiene como objetivo brindarle una descripción general de alto nivel sobre la función básica del plan de Aetna International para los Jóvenes Misioneros en su área. También le servirá como guía de referencia para ayudarle con las respuestas a muchas de las preguntas o situaciones que pueda encontrar mientras busca atención para los Jóvenes Misioneros. Tómese el tiempo para familiarizarse con este documento y, si alguna vez tiene alguna pregunta al respecto o sobre cómo funciona el plan en general, no dude en comunicarse con su gerente de cuentas internacional de Aetna asignado.

Equipo internacional de Aetna para la Iglesia

Chile, República Dominicana,

Isla de Jamaica e Isla de Trinidad:

Daniela Lucas, Gerente de Cuentas

LucasD@aetna.com

1-619-642-3454

Con sede en Utah, Estados Unidos

Centroamérica y Sudamérica (excepto Chile):

Carol Griggs, Gerente de Cuentas

GriggsC@aetna.com

+(214) 200-8568

Con sede en Texas, Estados Unidos

Servicio al cliente de Aetna disponible 24/7/365:

(preguntas sobre reclamos enviados a Aetna por medicamentos o médicos pagados con dinero de la Misión)

1-888-219-0477 Número gratuito internacional

o +001-813-775-0451 (Llame a EE. UU. Directo)

Con la cobertura de Aetna Internacional, las ventajas para el Presidente de Misión y los Jóvenes Misioneros serán:

- Simplificar la administración de los beneficios de atención médica para la Misión y los misioneros.
- Proporcionar acceso a proveedores, clínicas y hospitales a través de un socio de red reconocido localmente, así como ofrecer atención de calidad y rentable utilizando su experiencia con los sistemas de atención médica locales.

Empresa de Servicios de Salud: GMMI

Es importante comprender que Aetna no es una aseguradora reconocida en su área. Para brindarle acceso a una red de proveedores e instalaciones, hemos formado una asociación de red con un socio local en su área que es bien conocido y tiene una red establecida para que usted la utilice. Para su zona, la empresa de servicios de salud es GMMI.

IMPORTANTE: Al presentar el seguro a un proveedor, es imperativo que mencione que es a través de GMMI y no de Aetna. Dado que Aetna no es una aseguradora reconocida en su área, mencionar a Aetna como aseguradora casi siempre resultará en que se le solicite dinero en efectivo al momento del servicio.

Una lista de los centros y proveedores participantes dentro de la red de GMMI está disponible para usted en cualquier momento en la página de su Área/Ubicación del sitio web personalizado que Aetna ha creado para que las Misiones lo utilicen en <https://www.aetnainternational.com/en/site/lds.html> o la página para encontrar proveedores de GMMI en <https://costcontainment.gmmi.com/aetna-international-provider-search>. Sin embargo, la Misión no se limita a buscar atención únicamente de aquellos proveedores que participan (más información en "Cómo acceder a la atención").

Pedir una Carta de Garantía -GMMI

Llame en los EE.UU. +813-775-0426

Correo (preferido): aetna-lds@gmmi.com

Tarjetas de identificación

Las tarjetas de identificación se enviarán por UPS directamente a las Misiones desde Aetna y llevarán el logotipo de GMMI. Cuando reciba las tarjetas de identificación, entréguelas a los misioneros junto con “Importante – Instrucciones para el misionero” (la carta de la tarjeta de identificación). La carta de la tarjeta de identificación es un documento de DMBA/Missionary Medical que reitera la responsabilidad de tener una tarjeta de identificación y también aborda cómo acceder a la atención.

IMPORTANTE: La cobertura de DMBA/Missionary Medical-Aetna International para un Joven Misionero termina el día en que finaliza formalmente la asignación misionera, según lo informado por el Departamento Misional. Todos los formularios del documento de identidad (físico y digital) deben recogerse y destruirse. No recoger las tarjetas de un Joven Misionero que ha regresado a casa podría resultar en que ese misionero use su tarjeta de manera inapropiada después de que su plan haya finalizado, lo que resultaría en el uso de recursos adicionales de la Iglesia para compensar el costo de los servicios.

Si un Joven Misionero pierde su tarjeta de identificación o se la roban, envíe un correo electrónico a LDSIDCARDS@aetna.com para solicitar un reemplazo. Deberá incluir el nombre completo del Joven Misionero (nombre y apellido) y su número de identificación de Aetna comenzando con W.

Cómo acceder a la atención

IMPORTANTE: Siempre que un Joven Misionero necesite atención médica, debe obtener la aprobación del Presidente de la Misión, su esposa, un Asesor de Salud de la Misión o cualquier Líder de la Misión debidamente designado. Los misioneros pueden localizar clínicas y farmacias en la aplicación móvil de Swiss Medical y los gastos serán pagados por Swiss Medical previa presentación de la tarjeta de identificación digital. En caso de cualquier situación emergente, el misionero debe buscar atención inmediata y los líderes de la misión deben ser notificados lo antes posible.

Proveedores/centros participantes/dentro de la red: Cuando se requiera un acuerdo de pago directo.

- La misión debe identificar un centro/proveedor participante utilizando la lista de proveedores que se encuentra en la página del área/ubicación/país en el que se encuentra su misión, en el sitio web personalizado que Aetna ha creado para las misiones en <https://www.aetnainternational.com/en/site/lds.html> o el Portal de proveedores de GMMI en <https://costcontainment.gmmi.com/aetna-international-provider-search>.

NOTA: NO utilice eMed para validar la participación de un centro/proveedor en la red. eMed es un sitio web de DMBA/Missionary Medical y la información que contiene es administrada por Misiones, no por Aetna ni por ningún socio de la red. Ni Aetna ni ningún socio de la red tienen acceso a eMed.

- Una vez que se identifica un centro/proveedor participante, la Misión o el misionero deben programar una cita directamente con el centro o proveedor médico.
- Tan pronto como se haga una cita o tan pronto como un misionero esté en camino a una instalación/proveedor de la red, el Líder de Misión autorizado debe llamar o enviar una solicitud por correo electrónico directamente al socio de la red de su área para obtener una Carta de Garantía (LOG).**

Pedir una Carta de Garantía -GMMI

Llame en los EE.UU. +813-775-0426

Correo (preferido): aetna-lds@gmmi.com

Esté preparado para compartir/proporcionar la información como se describe en la última página (“Formulario para solicitar una Carta de Garantía de atención”) de este documento. Puede copiar y pegar desde esa página en un correo electrónico o imprimir, completar y enviar por correo electrónico como archivo adjunto.

Cómo acceder a la atención - *Continuación*

- La Misión debe indicarle al misionero que vaya a un centro/proveedor dentro de la red y esté preparado para presentar su tarjeta de identificación de GMMI, una copia del LOG que obtuvo (si es posible) y otra forma de identificación válida a su llegada.

Si no se sigue el proceso descrito anteriormente, es posible que el centro/proveedor participante requiera el pago en el momento del servicio.

IMPORTANTE: Si por algún motivo el centro/proveedor participante (como se encuentra en la lista de proveedores que se encuentra en la página del Área/Ubicación/País en el que se encuentra su Misión, en el sitio web personalizado que Aetna ha creado para las Misiones en [https:// www.aetnainternational.com/en/site/lds.html](https://www.aetnainternational.com/en/site/lds.html)) requiere cualquier forma de pago, en el momento del servicio a pesar de que la Misión/misionero presente una tarjeta de identificación válida y se haya colocado una Carta de Garantía, no demore la atención. Pague la atención y obtenga un recibo/factura detallada que luego deberá enviarse a Aetna para su reembolso a la Iglesia.

Luego, asegúrese de notificar a su administrador de cuentas de Aetna asignado los detalles de la interacción lo antes posible. Asegúrese de incluir el nombre completo del misionero, el número de identificación de Aetna comenzando con W, la fecha del servicio, el nombre del centro/proveedor, la dirección del centro/proveedor, el número de teléfono del centro/proveedor, el nombre de la persona en el centro/proveedor con el que interactuaron y (si es posible) una copia del LOG que se colocó.

Hacer esto permitirá que el administrador de cuentas de Aetna asignado pueda asesorar al socio de la red, quien luego se comunicará con el proveedor para identificar por qué no cumplió con su acuerdo de red y resolverlo.

Centros/proveedores fuera de la red/no participantes:

Tenga en cuenta que en algunas de las áreas de la Misión es posible que no haya instalaciones/proveedores que participen en la red, o que las instalaciones/proveedores participantes del Socio de la Red pueden no ser aquellos a los que usted prefiere dirigir a los misioneros. Para los centros/proveedores que no participan en la red, aún puede optar por buscar o dirigir a aquellos que necesitan atención allí; sin embargo, la Misión deberá estar preparada para pagar la atención por adelantado, obtener un recibo/factura detallada, y presentar un reclamo a Aetna para obtener un reembolso.

Atención médica de emergencia:

Comuníquese con el socio de la red de su área lo antes posible, pero tenga en cuenta que la atención no debe retrasarse. Una vez contactado, el socio de la red coordinará con la instalación/proveedor, participante o no, para intentar evitar que el misionero tenga que hacer un pago al proveedor en el momento del servicio.

Atención médica que no sea de emergencia:

Se requerirá una Carta de Garantía (LOG) y deberá solicitarla llamando o enviando un correo electrónico al Socio de Red de su área y esté preparado con la información descrita en la última página de este documento. Luego, el socio de la red trabajará para enviar la carta de garantía solicitada lo antes posible, pero esto podría demorar varias horas dependiendo de la disponibilidad del centro/proveedor. Si la solicitud se realiza después del horario laboral de la oficina del centro/proveedor, es posible que el proveedor de la red tenga que esperar hasta que la oficina esté abierta antes de confirmar que la carta de garantía se ha colocado correctamente.

Reembolso de Gastos Médicos

Si un Joven Misionero usa fondos personales para pagar gastos médicos que deberían haber sido cubiertos por el plan DMBA/Missionary Medical-Aetna International, la oficina de la Misión debe reembolsar a ese misionero. Si la oficina de la Misión reembolsa a un misionero los gastos médicos, o si la oficina de la Misión paga facturas médicas directamente a un proveedor, el Secretario Financiero de la Misión debe codificar esos gastos con el código de cuenta de la Misión **#XXXX900-5949**. Cuando se hace esto, los fondos provienen del presupuesto médico del Departamento Misional de la sede y el presupuesto de la Misión local no se ve afectado. Luego, la oficina de la Misión debe presentar un formulario de reclamo de reembolso a Aetna para que Aetna pueda reembolsar a la cuenta de la sede de donde provienen los fondos. Aetna no envía reembolsos a oficinas misioneras individuales.

Formularios de Reclamo

Los formularios de reclamo se han personalizado para la Iglesia y se encuentran en www.missionarymedical.org o www.aetnainternational.com/en/site/lds.html. Elija el formulario de reclamación adecuado según el método de reembolso que se solicita.

Todos los formularios de reclamo que se enumeran a continuación están disponibles en inglés, francés, portugués y español en www.aetnainternational.com/en/site/lds.html.

1. **Joven Misionero - Hoja de cálculo de presentación de reclamos** (*Reembolsar a la Iglesia*): Reembolsar a la Iglesia si se utilizaron fondos de la Misión. Esta hoja de trabajo permite la presentación de múltiples reclamos para múltiples Jóvenes Misioneros en un solo formulario.
2. **Presidente de Misión** (*Reembolsar al Presidente de la Misión*): Reembolsar al Presidente de la Misión si se utilizaron fondos personales para pagar al proveedor directamente.
3. **Misionero mayor** (*reembolsar a los Misioneros mayores*): Reembolsar a los Misioneros mayores inscritos en el plan Médico de servicio para personas mayores si se utilizaron fondos personales para pagar al proveedor directamente.
4. **Asistencia Médica** (*Reembolsar al Joven Misionero o parte responsable*): **Para uso cuando un Joven Misionero está en una extensión de Asistencia Médica ÚNICAMENTE.** Reembolsar al Joven Misionero inscrito en una extensión de Asistencia Médica o a la parte responsable que lo ayuda si se utilizaron fondos personales para pagar al proveedor directamente.

NOTA: Cada vez que un Joven Misionero paga por la atención, debe obtener y entregar el recibo/factura a la Misión. Al presentar el recibo/factura, los fondos de la Misión deben usarse para reembolsar al misionero. La Misión debe presentar los recibos de reembolso a la Iglesia utilizando el formulario #1 anterior.

Presente un Reclamo

1. Complete el formulario de reclamo.
2. Copie todos los recibos en una sola hoja de papel (o en las que sea necesario). Asegúrese de que todos los recibos se puedan leer con claridad. Los recibos deben ser factura o recibos detallados a nombre del misionero, que incluyan el diagnóstico (naturaleza de la enfermedad), y los procedimientos o los servicios realizados.
3. Escriba el nombre completo del misionero (nombre, apellido) y su número de identificación de miembro de Aetna (comienza con una "W") en cada documento presentado con el formulario de Reclamo (consulte la Tarjeta de identificación de GMMI o la lista de inscripción mensual enviada a la Misión para obtener esta información).
4. Incluya información de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) donde se pueda comunicar con la oficina de la Misión en caso de que Aetna tenga alguna pregunta sobre el Reclamo.
5. Envíe el formulario de reclamación completo con todos los recibos asociados:

a. Por FAX a:

Número gratuito: 800-475-8751
Directo: 859-425-3363

b. Por correo a:

Aetna; P.O. Box 981543
El Paso, TX 79998-1543 USA

c. Por correo electrónico, hay un límite de 10mb (PREFERIDO) a:

aiservice@aetna.com

Pre-Autorización de atención específica para jóvenes misioneros por parte de DMBA/Missionary Medical

Este es un proceso OBLIGATORIO en su área. Requiere que el Presidente de la Misión, el Asesor Médico del Área o cualquier persona en la Misión responsable del cuidado de los Jóvenes Misioneros solicite una pre-autorización de DMBA/Missionary Medical para cierta atención. Seguir este proceso es vital ya que, en última instancia, brinda a DMBA/Missionary Medical la oportunidad de revisar casos médicos potencialmente complejos de cualquier Joven Misionero afectado y ayudar a encontrar y brindar las mejores opciones de atención.

Este proceso no se aplica al Presidente de Misión, su familia ni a ningún Matrimonio Misionero.

Además, tenga en cuenta que este requisito de pre-autorización no aplica a situaciones de emergencia que pongan en peligro la vida o provoquen la pérdida de una extremidad, ni a procedimientos no identificados a continuación.

Las pre-autorizaciones solo serán requeridas para los siguientes tratamientos:

1. Resonancias magnéticas de la cabeza o la columna
2. Colonoscopia o endoscopia
3. Cirugías programadas no emergentes
4. Solicitudes para **más de 10*** visitas de terapia física
***Las consultas 6 a 10 deben comunicarse a DMBA/Missionary Medical para su revisión y aprobación. A partir de 11 consultas, se requiere pre-autorización de DMBA/Missionary Medical.**
5. Solicitudes **para más de 9** visitas de asesoramiento en salud mental
6. Cualquier procedimiento que se recomiende para diagnosticar potencialmente el cáncer: PET, biopsia, extirpación masiva
7. Biológicos

Hay una página de web para ayudarles cuando necesitan hacer pre-autorización. La página de web es www.dmba.com/mmprecert . Oprima el botón Español en la página de web para ver la información en español. Cuando se necesita pre-autorización, complete la información requerida, y oprima el botón **Enviar Información**.

Missionary Medical monitorea esta página de web 24/7 y anticipa poder proveer una respuesta por email dentro de 24 horas luego de haber recibido comunicación.

Recuerde, si usted no notifica a Missionary Medical por esta página de web, Aetna International o sus socios no estarán autorizados para realizar el pago por el cuidado de su misionero.

Se requiere pre-autorización para estos tratamientos específicos por los siguientes motivos:

1. Promover la coherencia global en la pre-autorización de la atención.
2. Reducir la cantidad de atención medica extensiva en el campo misional. Si la salud de un misionero no es suficientemente buena para prestar servicio misional, la política del Departamento Misional es que debe regresar a casa.
3. Proteger a los misioneros, sus compañeros y líderes de misión de manejar tratamientos complejos que son mejor abordados por la familia del misionero en casa.
4. Identificar condiciones preexistentes que no deberían tratarse con fondos del diezmo.

Para preguntas, por favor contactar a Missionary Medical por email a missionarymedical@dmba.com o a través del número 801-578-5650 con el código correspondiente para llamar a los Estados Unidos.

Lista rápida de recursos para líderes de misión

- **Aetna International Cómo funciona el programa (este documento): INFORMACIÓN CRÍTICA PARA ENTENDER EL PROCESO**
- **Conceptos básicos de la cobertura del Plan para Misioneros Jovenes:** Detalles simplificados sobre los servicios que están limitados o NO cubiertos por el plan según las instrucciones y direcciones de DMBA/Missionary Medical. Este documento se puede encontrar en la página de “Inicio” del sitio web personalizado que Aetna ha creado para las Misiones en <https://www.aetnainternational.com/en/site/lds.html>.
- **MissionaryMedical.org:** El sitio web de DMBA/Missionary Medical ha creado una sección centrada completamente en el programa de Aetna International, con capacitación, materiales informativos, formularios de reclamo, información de contacto, preguntas frecuentes y un enlace al sitio web de Aetna International. Los formularios de reembolso de Aetna International (formularios de reclamo) se pueden encontrar en el sitio web www.missionarymedical.org. En la página de inicio del sitio, haga clic en "Información para proveedores y materiales de la oficina de la misión". En la parte inferior de la página, en "Formularios y materiales de Aetna International", haga clic en cualquiera de los tres enlaces separados para acceder al formulario de reembolso correspondiente descrito anteriormente.
- **eMed:** eMed es un sitio web de DMBA/Médico Misionero. No se otorga acceso a ese sitio a nadie en Aetna International ni a ningún socio de la red. La información que se encuentra en eMed es mantenida únicamente por DMBA/Missionary Medical y las Misiones. **Cualquier lista de proveedores que exista en eMed fue creada por quienes prestan servicios en la Misión, no es mantenida por Aetna ni sus socios de la red y puede no reflejar la participación actual en el programa DMBA/Missionary Medical-Aetna International.** Consulte el “Listado de proveedores participantes/dentro de la red” a continuación para saber cómo localizar un proveedor participante/dentro de la red.
- **Instrucciones para el Misionero:** Describe el proceso DMBA/Médico Misionero para el misionero sobre cómo y cuándo buscar atención médica. Esta carta se encuentra en el enlace "Importante - Instrucciones al misionero" menú desplegable en la página “Claim Forms & Church Guidelines” del sitio web personalizado que Aetna ha creado para las Misiones en <https://www.aetnainternational.com/en/site/lds.html>.
- **Principios de Beneficio - una guía para el Presidente:** Principios de beneficios establecidos por DMBA/Missionary Medical para guiar sus decisiones de atención médica. Esta carta se encuentra en el enlace “Principios de beneficios: una guía para presidentes de misión” menú desplegable en la página “Claim Forms & Church Guidelines” del sitio web personalizado que Aetna ha creado para las Misiones en <https://www.aetnainternational.com/en/site/lds.html>.
- **Formularios de reclamo:** Los formularios se encuentran en la página “Claim Forms & Church Guidelines” del sitio web personalizado que Aetna ha creado para las Misiones en <https://www.aetnainternational.com/en/site/lds.html> o también pueden ser encontrados en www.missionarymedical.org.
- **Lista de misioneros en formato Excel:** Para su comodidad, se envía una lista mensual a la dirección de correo electrónico principal de la Misión, con el nombre del misionero (según esté inscrito en Aetna), fecha de nacimiento, número de identificación de Aetna y número de cuenta asignado por Aetna.

Lista rápida de recursos para líderes de misión - *Continuación*

<u>Nombre de la Misión</u>	<u>Área de la Misión</u>	<u>Número de cuenta de Aetna</u>	<u>Nombre de la Misión</u>	<u>Área de la Misión</u>	<u>Número de cuenta de Aetna</u>
Misión Bolivia Cochabamba Norte	América del Sur Noroeste	299775-10-001	Misión Bolivia La Paz El Alto	América del Sur Noroeste	299775-10-034
Misión Bolivia La Paz	América del Sur Noroeste	299775-10-002	Misión Perú Limatambo	América del Sur Noroeste	299775-10-035
Misión Bolivia Santa Cruz	América del Sur Noroeste	299775-10-003	Misión Ecuador Guayaquil Este	América del Sur Noroeste	299775-10-036
Misión Colombia Barranquilla	América del Sur Noroeste	299775-10-004	Misión Bolivia Cochabamba Sur	América del Sur Noroeste	299775-10-037
Misión Colombia Bogotá Norte	América del Sur Noroeste	299775-10-005	Misión Ecuador Quito Oeste	América del Sur Noroeste	299775-10-038
Misión Colombia Bogotá Sur	América del Sur Noroeste	299775-10-006	Misión Perú Lima Noroeste	América del Sur Noroeste	299775-10-039
Misión Colombia Cali	América del Sur Noroeste	299775-10-007	Presidencia del Área Sudamérica NO (Perú)	América del Sur Noroeste	299775-10-099
Misión Colombia Medellín	América del Sur Noroeste	299775-10-008	Misión Paraguay Asunción	Sudamérica Sur	299775-11-023
Misión Ecuador Guayaquil Norte	América del Sur Noroeste	299775-10-009	Misión Paraguay Asunción Norte	Sudamérica Sur	299775-11-024
Misión Ecuador Guayaquil Sur	América del Sur Noroeste	299775-10-010	Misión Uruguay Montevideo	Sudamérica Sur	299775-11-025
Misión Ecuador Quito Sur	América del Sur Noroeste	299775-10-011	Misión Uruguay Montevideo Oeste	Sudamérica Sur	299775-11-026
Misión Perú Arequipa	América del Sur Noroeste	299775-10-012	Misión Santiago República Dominicana	Caribe	299775-23-001
Misión Perú Chiclayo	América del Sur Noroeste	299775-10-013	República Dominicana Misión Santo Domingo Este	Caribe	299775-23-002
Misión Perú Cuzco	América del Sur Noroeste	299775-10-014	República Dominicana Misión Santo Domingo Oeste	Caribe	299775-23-003
Misión Central Perú Lima	América del Sur Noroeste	299775-10-015	Misión Jamaica Kingston <i>(SOLO Isla de Jamaica)</i>	Caribe	299775-23-005
Misión Perú Lima Este	América del Sur Noroeste	299775-10-016	Misión de Guyana Georgetown <i>(SÓLO Isla de Trinidad)</i>	Caribe	299775-23-009
Misión Perú Lima Norte	América del Sur Noroeste	299775-10-017	República Dominicana Misión Santo Domingo Norte	Caribe	299775-23-010
Misión Perú Lima Sur	América del Sur Noroeste	299775-10-018	Presidencia del Área Caribe (República Dominicana)	Caribe	299775-23-099
Misión Perú Lima Oeste	América del Sur Noroeste	299775-10-019	Misión El Salvador Santa Ana Belice	Centroamérica	299775-24-001
Misión Perú Piura	América del Sur Noroeste	299775-10-020	El Salvador Misión San Salvador Oeste/Belice	Centroamérica	299775-24-002
Misión Perú Trujillo Norte	América del Sur Noroeste	299775-10-021	El Salvador Misión San Salvador Este	Centroamérica	299775-24-003
Misión Bolivia Santa Cruz Norte	América del Sur Noroeste	299775-10-026	Misión Costa Rica San José Este	Centroamérica	299775-24-004
Misión Ecuador Guayaquil Oeste	América del Sur Noroeste	299775-10-027	Misión Honduras Comayagua	Centroamérica	299775-24-011
Misión Ecuador Quito Norte	América del Sur Noroeste	299775-10-028	Misión Honduras San Pedro Sula Este	Centroamérica	299775-24-012
Misión Perú Huancayo	América del Sur Noroeste	299775-10-029	Misión Honduras San Pedro Sula Oeste	Centroamérica	299775-24-013
Misión Perú Iquitos	América del Sur Noroeste	299775-10-030	Misión Honduras Tegucigalpa	Centroamérica	299775-24-014
MTC de Colombia	América del Sur Noroeste	299775-10-031	Misión Nicaragua Managua Norte	Centroamérica	299775-24-015
MTC Perú	América del Sur Noroeste	299775-10-032	Misión Misión Ciudad de Panamá	Centroamérica	299775-24-017
Misión Perú Trujillo Sur	América del Sur Noroeste	299775-10-033	Misión Costa Rica San José Oeste	Centroamérica	299775-24-019

Lista rápida de recursos para líderes de misión - *Continuación*

- **Directorio de Proveedores:** La versión más actualizada de esta lista, proporcionada por el socio de la red para su área, se puede encontrar en la página del área/región y ubicación/país en la que se encuentra su misión, en el sitio web personalizado que Aetna ha creado para las Misiones en <https://www.aetnainternational.com/en/site/lds.html> o Portal de proveedores de GMMI en <https://costcontainment.gmmi.com/aetna-international-provider-search>.
- **Asistencia Médica (hasta 90 días de continuación del seguro):** Cuando a un misionero se le da un relevo por razones médicas o emocionales para regresar a casa a fin de recibir tratamiento asociado con una lesión o enfermedad que ocurre durante el servicio misional fuera de los Estados Unidos, el Presidente de Misión se comunica con el IFR (Representante de Campo) al Departamento Misional de la Iglesia. Se envía un formulario de cambio misional a DMBA/Missionary Medical.

Si se necesita asistencia médica después de la misión, el IFR se comunicará con el DMBA/Equipo de enfermería médica misionera por teléfono (801-578-5775 o 801-578-5767) o por correo electrónico (MissionaryMa@dmba.com) para solicitar formalmente asistencia médica. El equipo de enfermería recopilará toda la información necesaria del sistema de eMed. Si se aprueba, la Asistencia Médica posterior a la Misión cubrirá la lesión o enfermedad específica que comenzó durante el servicio del misionero.

Puede encontrar información y recursos adicionales sobre Asistencia Médica en las páginas de Asistencia Médica (disponibles en inglés, español, francés y portugués) del sitio web personalizado que Aetna ha creado para las Misiones en <https://www.aetnainternational.com/en/sitio/lds.html>.

- **Matrimonios Misioneros inscritos en el Senior Service Medical Plan (SSMP):** Los Matrimonios Misioneros son responsables de adquirir su propio seguro médico. Muchos Matrimonios Misioneros comprarán el seguro SSMP de Aetna. Los Matrimonios Misioneros deben comprender su plan de seguro médico personal y deben coordinar sus necesidades médicas personales con sus compañías de seguros específicas.

El plan Aetna SSMP y los Matrimonios Misioneros que hayan elegido comprarlo no son responsabilidad de la Misión. No se enviará ningún informe a la Misión por ellos. Cualquier Matrimonio Misionero inscrito en el SSMP no debe utilizar fondos de la Misión para pagar su atención. La expectativa de la Iglesia es que estas personas se encarguen de la coordinación de los servicios necesarios y de cualquier pago necesario para su propia atención, además de solicitar el reembolso de Aetna cuando se utilicen sus fondos personales. Se puede encontrar un formulario de reclamo y otra información útil para todos los inscritos en el SSMP en la página "Senior Missionary" del sitio web personalizado que Aetna ha creado para las Misiones en <https://www.aetnainternational.com/en/sitio/lds.html>.

Para cualquier consulta sobre la cobertura bajo el SSMP o aquellas relacionadas con Medicare al regresar a los EE.UU., consulte a:

DMBA/Missionary Medical Senior Missionary Assistance:

Número gratuito: 1-800-777-1647

Directo: 801-578-5650

Fax: 801-578-5907

Correo: srmisionary@dmba.com

Aetna International/GMMI

Formulario para Solicitar Carta de Garantía

Para uso de las **Misiones / Misioneros** de **La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días**.

Instrucciones: Complete la información que se muestra a continuación o esté preparado para proporcionar esta información cuando envíe un correo electrónico o haga una llamada telefónica **antes de que el misionero vaya a buscar atención. La siguiente información es necesaria ya sea que la solicitud se realice por correo electrónico o por teléfono.**

Correo (preferido): aetna-lds@gmmi.com

o Llame: **+813-775-0426**

Complete la información solicitada a continuación para solicitar una carta de garantía para un proveedor que forma parte de la red de GMMI, que encontrará en el siguiente link, <https://costcontainment.gmmi.com/aetna-international-provider-search>.

Una vez completado, envíelo a aetna-lds@gmmi.com con el asunto 'Solicitud de LOG nombre y apellido'.

Si se trata de una emergencia, el asunto debe ser, '**Urgente: Solicitud de LOG nombre y apellido**'

NOTA: Si no han recibido la Carta de Garantía URGENTE (para una emergencia) dentro de 1 hora o la Carta de Garantía normal (para una cita, no una emergencia) dentro de 2 horas, llame a GMMI al 813-775-0426.

Nombre:
Apellido:
ID de AETNA, comienza con 'W':
Fecha de nacimiento: MM/DD/AAAA (mantenga este formato)
Nombre de la misión:
Queja médica: (síntomas. Ej. Dolor de rodilla, dolor abdominal, etc.)
Atención necesaria: (Consulta médica, Atención en Emergencia, Hospitalización, etc.)
Fecha y hora de la cita:
Nombre de la clínica/hospital/proveedor: (OBLIGATORIO, sea lo más específico posible con el nombre del proveedor)
Nombre del médico (si lo conoce):
Especialidad del Médico:
Dirección y número de teléfono del médico: (Requerido para que Aetna seleccione el proveedor exacto para emitir el GOP)
Ciudad y país:
Nombre del Solicitante: (OBLIGATORIO, Aetna se comunicará en caso de que se requiera una aclaración para la Solicitud de REGISTRO)
Número de teléfono del solicitante:
Lista de correos electrónicos que deberían recibir una copia de la Carta de Garantía:

IMPORTANTE: Se recomienda tener a mano tanto el LOG así como su ID/Pasaporte.